

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

NELKA POSADA SANCHEZ
FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
Ibagué (Tolima)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 09-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Comercio, industria y turismo
Departamento	Tolima
Municipio	Ibagué
Entidad	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
Nit	89704763-2
Nombre funcionario	NELKA POSADA SANCHEZ
Dependencia	control interno
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	25
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se realiza revisión periódica por parte del contratista de apoyo a la gestión verificando la existencia o no del software instalado de cada uno de estos.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software es des instalado del equipo donde se encuentre. Se des instala de los equipos de la entidad. Se elimina del inventario de bienes el licenciamiento versión obsoleta. Para este periodo no hubo de bajas, por lo tanto se realizó este proceso .

Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: control.interno@fabricadelicoresdeltolima.com